

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA**JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ****CALLE 12 C No. 7-36 piso 11*****jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co******Telefax 2837014*****JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.****PROCESO: ORDINARIO LABORAL 2017- 807****DEMANDANTE: SURAMERICANA SA****DEMANDADA: POSITIVA SA**

En Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo la hora de las cuatro de tarde (4:00 PM), día y hora previamente señalados por auto anterior para la celebración de la presente audiencia, el suscrito Juez, en asocio de su secretario Ad – Hoc, se constituyó en la audiencia pública y la declaró abierta, con el fin de adelantar audiencia prevista en los art. 77 y 80 del C.P.T.S.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Se hacen presentes apoderado de la parte demandante y el apoderado de la demanda junto a la Doctora PATRICIA CASTILLO

El objeto de la presente diligencia es la práctica de la prueba decretada de oficio la cual es el dictamen pericial realizado por la Doctora Patricia Castillo quien procede a realizar la explicación de lo dicho por ella y del cual se les corre traslado a los apoderados de las partes.

El Despacho le concede la palabra al apoderado de la parte actora para que realice las preguntas a la perito designada por este Despacho.

Se le concede la palabra al apoderado de la parte accionada quien formula las preguntas referentes al Dictamen allegado al proceso.

AUTO

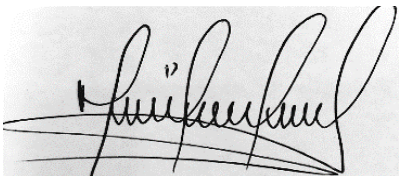
El Despacho requiere la adición del dictamen a la perito Doctora Patricia Castillo, bajo esta situación se cita a las partes para el día lunes 31 de enero de 2022 a las 8: 00 am, fecha y hora en la cual se espera contar con la adición del dictamen, escuchar los alegatos de conclusión y proferir la sentencia que en derecho corresponda.

Las partes quedan notificadas en estrados.

EL JUEZ

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

Secretaria Ad hoc,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Milena Andrea Alejo Fajardo', written over a horizontal line.

MILENA ANDREA ALEJO FAJARDO